	57
-	ENPRESS FOCUS CONNEC ad Abdividad

E.S.E. HOSPITAL SANTA C	RUZ DE URUMITA	CODIGO: ESE-HSC-	
NIT No 800.213	3.942-1	VERSION:01	
Resolucion de Habilitacion No 00956	FECHA: 16-05-2017		
COMUNICACIONES I	EINFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESPONSABLE: GERENCIA	PAGINA: 1 DE 3	

### RESOLUCION Nº 57

21 de abril de 2020

Por medio de la cual se Desagregan las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hopsital Santa Cruz del Municipio de Urumita, Departamento de la Guajira, para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE URUMITA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y LAS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y EL DECRETO 115 DE 1996, Y

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospítal Santa Cruz del municipio de Urumita, emitio Concepto Favorable mediante ACUERDO Nº 002 DE DICIEMBRE 2 DE 2.019, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2020
- 2. Que el mencionado acuerdo fue enviado al Comité de Hacienda Municipal COMFIS y fue aprobado mediante RESOLUCION N° 531 DE DICIEMBRE 2 DE 2.019 el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2020
- 3. Que de conformidad con lo establecido en el articulo 19 del Decreto115 de 1996, el gerente expidio la RESOLUCION N° 001 DE ENERO 2 DE 2.020 mediante el cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2020, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los Gastos.
- 4. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, Refrendó mediante ACUERDO N° 003 DE ENERO 14 DE 2.020, la desegragación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2020
- 5. Que el Hospital Santa Cruz de urumita firmo el Convenio iternadministrativo 061 de abril 21 del 2020 para la ejecucion de acciones de respuesta a la pandemia geneada por el COVID 19, el CONFIS del Municipal, mediante resolucion 101 de abril 21 de 2020 en su Articulo primero Establece la adicionar al presupuesto de ingresos y gastos para vigencia fiscal 2020.
- 5. Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario adiccionar estos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencial fiscal 2020 de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita Departamento de la Guajira, detallados en la siguiente manera.



E.S.E. HOSPITAL SANTA C	RUZ DE URUMITA	CODIGO: ESE-HSC-				
NIT No 800.213	VERSION:01					
Resolucion de Habilitacion No 00956	de Septiembre 30 de 2.005	FECHA: 15-05-2017				
COMUNICACIONES E						
NOMBRE DEL PROCESO:	RESPONSABLE:	PAGINA: 2 DÉ 3				
OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	GERENCIA					

## RESOLUCION N° 57 21 de abril de 2020

11. En Merito de los anterior

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adiccionese al Presupuesto de Ingresos de la Vigencia 2020, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita, la suma de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS L'EINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 72920000 ) Según el siguiente detalle:

RUBROS	RUBROS DESCRIPCION		١	VALORES	
				\$	72.920.000
1230	APORTES MUNICIPALES	\$	72.920.000		
TOTAL ADICION DE INGRESOS			\$	72.920.000	

ARTICULO SEGUNDO: Adiccionese al Presupuesto de gastos de la Vigencia 2020, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita, la suma de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 72920000 ) Según el siguiente detalle:

	RUBROS	RUBROS DESCRIPCION				VALORES
	I GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$	72.920.000	
ſ	1020202	HONORARIOS	\$	24.920.000		
_[	1020203	REMUNERAC. POR SER. TÉCNICOS Y PROFESIONA	\$	48.000.000		
•		TOTAL ADICION DE GASTOS			\$	72.920.000

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion.

# PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

La Presente Resolucion es Dada en Urumita - La Guajira al(os) Veintiún (21) día(s) del mes de Abril<sub>s</sub>de Dos Mil yente ( 2020)

DIANA MARCELA DAZA APONTE

Gerente

E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita

🃆 Trabajamos por el Bienestar de tu Salud